

#### ARLETTE CONTRERAS BAUTISTA Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Lima, 06 de abril 2021

#### OFICIO N° 283 -2020-2021-CACB/CR

Señor: YON JAVIER PÉREZ PAREDES Oficial Mayor Congreso de la República Presente. -

**ASUNTO:** Informe de Semana de Representación mes de MARZO 2021

De mi mayor consideración:

Me es grato saludarlo muy cordialmente al tiempo de hacerle llegar el Informe de la Semana de Representación correspondiente al mes de MARZO del año en curso, dispuesto mediante Oficio Circular N° 036-2020-2021-ADP-OM/CR, en cumplimiento a lo señalado en el literal f) del artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por: CONTRERAS BAUTISTA Cindy Arlette FAU 20161749126 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05/04/2021 22:02:09-0500

#### **ARLETTE CONTRERAS BAUTISTA**

Congresista de la República

## ARLETTE CONTRERAS BAUTISTA



### **INFORME**

## **SEMANA DE**

REPRESENTACIÓN, MARZO 2021



# "Todas las mujeres tienen el derecho humano a una vida libre de violencia"

Convención de Belén do Para



#### **PRESENTACIÓN**

La Congresista de la República, Arlette Contreras Bautista, en cumplimiento de la función de representación parlamentaria y de acuerdo a lo establecido en el enciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso, ha realizado diversas actividades durante la semana de representación, programadas del 22 al 26 de marzo 2021, teniendo en consideración los estrictos procedimientos y protocolos decretados a causa de la actual pandemia que afronta el país.

Durante la semana de representación sostuvo diversas reuniones de trabajo articulado, adoptándose diversas gestiones desde el Despacho para su impulso. De igual manera se recibieron diversos casos de violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar, tomando como acciones el traslado de los casos a las entidades correspondientes a fin de lograr la atención, seguimiento y acompañamiento de manera oportuna.



#### **ACTIVIDADES REALIZADAS**

#### SEMANA DE REPRESENTACIÓN

#### **MARZO, 2021**

#### ACTIVIDAD 1: Visita a la Comunidad Shipibo – Konibo de Cantagallo

La congresista Arlette Contreras, en el marco de la semana de representación parlamentaria, visitó la comunidad Shipibo – Konibo de Cantagallo, ubicada en el distrito del Rímac, a fin de hacer seguimiento sobre las gestiones que se viene realizando desde el año pasado, sobre diversas necesidades básicas como la falta de luz, agua potable, no poseen instalación de desagüe, saneamiento básico ni asfalto; situación grave, denigrante e insalubre que afecta profundamente la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

Al respecto, con fecha 13 de noviembre 2020 se remitió el Oficio N° 202 - 2020-2021-CACB/CR, al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, solicitado de acuerdo a los alcances del INFORME N° 043-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC, la actualización del proyecto "Creación de los servicios de agua potable y alcantarillado para la habilitación urbana de vivienda Shipibo Konibo, Cantagallo, del distrito de Rímac, provincia de Lima" a cargo del Programa Mejoramiento Integral de Barrios.

Asimismo, el 27 de octubre 2020, se remitió el Oficio N° 195-2020-2021-CACB/CR, al Ministerio de Vivienda, solicitando el saneamiento y construcción de redes de agua, desagüe y alcantarillado en la comunidad Indígena Urbana Shipibo – Konibo de Cantagallo, en el distrito de Rímac y se obtuvo las siguientes respuestas:

- 1. Se viene realizando estudios para la actualización del estudio de pre inversión y se han realizado actividades de actualización con visita *in situ* en Cantagallo.
- 2. INFORME N° 043-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC. El programa Mejoramiento Integral de Barrios del MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, PROCEDIÓ A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LA HABILITACIÓN URBANA DE VIVIENDA DE COMUNIDAD SHIPIBO KONIBO DE CANTAGALLO, con código único N° 2400334.

Asimismo, se abordó otro tema muy importante que también se viene gestionando desde el Despacho Congresal, como es la instalación de Módulos Educativos Provisionales en la comunidad indígena Shipibo – Konibo, a fin de que las niñas y niños puedan realizar sus clases escolares para lo cual se generó diversas acciones como:

- Oficio Nº 194 2020-2021-CACB/CR, 27 de octubre de 2020, se solicita al Ministerio de Educación, la instalación de un módulo educativo provisional en la comunidad indígena Shipibo – Konibo, Rímac.
- Oficio N° 257 2020-2021-CACB/CR, de 19 de febrero de 2021, Implementación de la Institución Educativa Intercultural Bilingüe Comunidad Shipiba.



- Oficio N° 262 2020-2021-CACB/CR, 02 de marzo de 2021, se insiste en la implementación de la Institución Educativa Intercultural Bilingüe Comunidad Shipiba.
- 4. Oficio N° 274 2020-2021-CACB/CR, de fecha 20 de marzo de 2021, se solicitó una reunión de trabajo con el ministro de Educación, para el día martes 23 de marzo 2021 a las 9.00 a.m como parte de las actividades programadas por la semana de representación. Asimismo, para dicha reunión, se solicitó se haga extensiva la invitación al Jefe del PRONIED, a fin de que informe a los dirigentes y representantes de la comunidad Shipibo Konibo sobre los avances de la implementación y funcionamiento de la Institución Educativa Intercultural Bilingüe en dicha comunidad.

Por su parte, la congresista Arlette contreras, resaltó la importancia de que los alumnos de la comunidad cuenten con internet libre para poder realizar sus clases virtuales en su comunidad, informando que se tiene pendiente de segunda votación en el Pleno del Congreso un importante proyecto de su autoría sobre reforma constitucional que reconoce el acceso a internet como un derecho fundamental. Saludó, además, la entrega de 57 tablets para las niñas y niños de la Institución Educativa Intercultural Bilingüe por parte del Ministerio de Educación.























#### **ACTIVIDAD 2: Despacho Abierto**

El Congreso de la República es la institución por la cual están representados las y los peruanos. En esa medida, vía plataforma zoom, la congresista Contreras sostuvo diversas reuniones con familiares de personas que han sido víctimas de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, ciudadanas y ciudadanos que han perdido a sus familiares, hijos, hermanas que fueron víctimas de feminicidios y que siguen en la búsqueda de justicia.

Por ello desde el despacho congresal se viene programando estas reuniones a fin de acercarnos más a la población a través del Despacho Abierto, con el fin de escuchar las dificultades que afrontan durante los procesos de investigación en los juicios, deficiencias de los operadores de justica, y de maneja conjunta impulsar y dar seguimiento a los casos.

#### **CASOS ATENDIDOS:**

#### 1. Caso: Pierina Navarro Tello

La congresista Contreras se reunió con el señor Rodolfo Ángel Navarro Ortiz, padre de Pierina Navarro Tello, quien falleció el 27 de marzo, por un posible suicidio.

En la reunión el padre de Pierina y los familiares manifestaron que cuentan con pruebas que aparentemente se tratara de un posible feminicidio. Mencionó, además, que la víctima fue capitán de la policía y que laboró en el Ministerio del Interior.

Se tuvo conocimiento de este caso el año pasado, el mismo que fue trasladado para su atención, seguimiento y derivación, mediante oficios N° 018-2020-2021-CACB/CR, dirigido al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Oficio 019-2020-2021-CACB/CR, dirigido al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Oficio 020-2020-2021-CACB/CR, dirigido a la Defensoría del Pueblo, y el Oficio 021-2020-2021-CACB/CR, dirigido a la Fiscalía de la Nación.

Como acción inmediata se remitió el **Oficio 085-2020-2021-GT-CMF-CACB/CR**, dirigido a la Fiscal de la Nación informando haber atendido el señor Rodolfo Ángel Navarro, padre de Pierina Navarro Tello, víctima de la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud – Feminicidio, signado en la Carpeta Fiscal 606014508-2020-521-0, a cargo de la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Lima Norte; trasladando el caso a solicitud de la parte agraviada, y en el pleno y estricto respecto de la autonomía constitucional del Ministerio público, a fin de que se garantice la celeridad, el debido proceso y la debida diligencia reforzada con la actuación de una cantidad significativa de actos de investigación, y se tomen en consideración las pericias realizadas por parte de la Policía Nacional, así como la pericia de parte presentada por la parte agraviada, debido a su complejidad y la rigurosidad que requiere los análisis



técnicos de este lamentable caso que arrebató la vida de una mujer por su condición de tal.



#### 2. Caso: Niña de Chontali

La congresista Contreras se reunió con la señora María Yoana Soriano Rubio, madre de Menor de edad (13), quien fuera víctima de violencia e intento de feminicidio por su propio padre José Feliciano Soriano, el año pasado, quien después de haber sido detenido y ser liberado intentó quemar viva a su hija.

La madre solicitó tratamiento psicológico y acompañamiento en el proceso y la comunicación directa con la congresista a fin de poder tratar el tema

Este caso fue abordado en el mes de mayo del año pasado por el despacho congresal y se remitió el oficio N° 036-2020-2021-CACB/CR, dirigido al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, solicitando que se nos brinde información del estado situacional de la defensa y el cumplimiento de las medidas de protección dispuestas por el Ministerio Público para garantizar la vida e integridad de la menor.

Al respecto, se realizaron las siguientes acciones, y se remitieron los siguientes oficios:

Oficio 081-2020-2021-GT-CMF-CACB/CR, dirigido al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para el seguimiento e impulso de nuevas medidas de protección a favor de madre e hija víctimas de violencia



✓ Oficio 082-2020-2021-GT-CMF-CACB/CR, dirigido al Ministro del Interior, con copia al Jefe de la Oficina Nacional de Gobierno del Interior – ONAGI, para su atención de manera preventiva a fin de que puedan asistir y brindar las garantías personales de oficio para salvaguardad la vida e integridad de ambas.



#### 3. Caso: Flavia Becker Lavini

La congresista Contreras se reunió con la señora Flavia Becker Lavini, quien manifiesta que fue pareja por 7 años, Arthur Silva con quien tiene 2 hijos menores de 3 años.

La ciudadana manifestó que juntos formaron una empresa en el 2016, año en el que empiezan los primeros abusos con celos alejándola de su familia y amigos; a medida que pasó el tiempo, los abusos y agresiones fueron con mayor frecuencia.

Posteriormente llegaron a conciliar, pero el señor Arthur no cumplía los acuerdos y cada vez que lo visitaba la golpeaba y amenazaba de muerte. Frente a los maltratos puso una segunda denuncia, pidiendo protección hacia ella y sus hijos. En medio de la conciliación, Arthur apartó a la señora Flavia de la empresa familiar que formaron y ahora está intentando quitarle el patrimonio que le corresponde a ella y a sus hijos.



Se solicitó a la señora Flavia Becker Lavini, remitir la documentación necesaria para el acompañamiento del caso.



ACTIVIDAD 3: Participación en el Evento Internacional: UN Women Annual Parliamentary Meeting

#### Reunión Anual de Mujeres Parlamentarias de las Naciones Unidas

La congresista Arlette Contreras participó como panelista en la reunión anual de Mujeres Parlamentarias de las Naciones Unidas, que –a la vez— contó con la participación de parlamentarias de diversos países como: Emiratos Árabes Unidos, Nepal, Ruanda, el Perú y Parliamentary Group, UN Women.

Durante su participación, la congresista Contreras resaltó que la participación de las mujeres en la vida política de nuestro país muestra pasos alentadores. Manifestó que llegamos al bicentenario de la República con mujeres liderando las principales entidades del Estado peruano como el Congreso de la República, el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, la Fiscalía de la Nación, la Junta Nacional de Justicia, y la Presidencia del Consejo de Ministros. Asimismo, ante los fueros supranacionales, una mujer peruana acaba de asumir la vicepresidencia de la Corte Penal Internacional. Siempre he creído y creo firmemente, que mientras más mujeres estén en los espacios de toma de decisiones, mayores serán la atención de nuestras prioridades.

Asimismo, la congresista Contreras, resaltó sobre la importancia de la incorporación de la paridad y alternancia al 50% en la legislación electoral peruana, gracias a una



decidida gestión de este Parlamento e impulsada desde su despacho con dos proyectos de ley de su autoría, que ya han sido promulgadas y se viene aplicando en las elecciones generales del 2021.



#### ACTIVIDAD 4: Reunión de Trabajo con PRONIED - Ministerio de Educación.

La congresista Arlette Contreras se reunió con el jede del PRONIED, dirigentes y autoridades de la Comunidad Shipiba – Konibo de Cantagallo, a fin de abordar el tema que está pendiente con el Ministerio de Educación a fin de que se autorice el retorno y funcionamiento de la Institución Educativa Intercultural Bilingüe en dicha comunidad; institución que fue trasladada al distrito de Rímac en el año 2016 a consecuencia de un incendio masivo que afectó la comunidad de Cantagallo.

En dicha reunión participó el Arquitecto Eduardo Peláez, jefe del PRONIED quien se pronunció al respecto e indicó que en respuesta a las gestiones que se vienen realizando con la comunidad, se atenderá la misma con la implementación de 02 módulos provisionales para que los alumnos de la comunidad puedan realizar sus clases escolares.

Informó, además, que en el mes de junio se estarían instalando los dos módulos tipo costa de manera provisional, totalmente equipados con todos los servicios básicos, con una capacidad para 25 estudiantes, respetando los protocolos sanitarios por el COVID 19, para lo cual están solicitando a los dirigentes de la comunidad realizar una solicitud formal por los dos módulos a fin de poder ingresarlo al sistema para correr con los



tiempos y se pueda entregar totalmente instalado en la fecha programada. Los dirigentes cumplieron con presentar dicha solicitud.

Vladimir Inuma, presidente de la comunidad de Cantagallo, profesores y pobladores de la comunidad agradecieron esta gestión y se comprometieron a brindar las facilidades necesaria previa a la instalación, así como las garantías necesarias para su cuidado, conservación y buen uso de las instalaciones.

Por su parte la congresista Contreras manifestó su satisfacción debido a que las gestiones realizadas desde su despacho han dado resultados positivos, y que se realizará un seguimiento minucioso a fin de que el PRONIED cumpla con el plazo para la instalación de estos dos módulos provisionales en el mes de junio del presente año.







## ACTIVIDAD 5: Reunión de Trabajo con la Consejera Regional de Yungay – CINDHAY TRAZOINA

La congresista Arlette Contreras sostuvo una reunión de coordinación con la Consejera Regional de Yungay, Cindhay Tarazona García y funcionarios de PROVIAS del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a fin de que PROVIAS informe sobre el estado de la solicitud presentada por la Consejera en diciembre del año 2020, en el cual se pide el mantenimiento del Puente Ancash ubicado en el Km. 525 de la Vía PE 3E, de la Provincia de Yungay, en el departamento de Ancash, puente que se encuentra deteriorado en su estructura, y su mantenimiento es competencia exclusiva del Gobierno Central, por tratarse de una vía nacional.

Al respecto, los funcionarios de PROVIAS asumieron la demora en dar respuesta a lo solicitado y se comprometieron en informar de inmediato sobre las acciones concretas que realizarán, ya que el cuidado y mantenimiento de toda la red vial a nivel nacional es competencia exclusiva del Ministerio de Transportes y Comunicaciones,

Asimismo, los funcionarios de PROVÍAS, que participaron de la reunión, comunicaron que se programó una reunión conjunta con el Gobierno Regional de Ancash, para el día lunes 29 de marzo, a fin de abordar diversos temas entre ellos el mantenimiento del Puente Ancash y comenzar con el mantenimiento.

Por su parte la Consejera Regional agradeció el apoyo brindado por el despacho congresal y la convocatoria a esta reunión para dar solución a la problemática que tiene actualmente el puente Ancash.



Cabe precisar, además, como logro por resultados, el mismo día de reunión, personal de Provias Nacional comunicó el inicio de los trabajos de mantenimiento del puente, en atención al seguimiento y fiscalización de esta problemática.







## ACTIVIDAD 6: Reunión de Trabajo con la Regidora de la Municipalidad de Huamanga – Ayacucho – Karolan Zolanch Zulin Suárez Rodríguez.

La congresista Arlette Contreras sostuvo una reunión de coordinación con funcionarios y la regidora de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Karolan Zolanch Zulin Suárez, así como representantes de la sociedad civil, quienes solicitaron al despacho congresal el apoyo para articular gestiones que se realizarán desde la Municipalidad para la implementación de un Albergue para Ancianos.

De acuerdo a las coordinaciones realizadas desde el Despacho, el día martes 30 de marzo, presentaron esta propuesta ante el Concejo Municipal que debe ser aprobada en sesión de concejo para luego realizar las gestiones ante el MIMP.

Por su parte, la congresista Contreras felicitó la iniciativa de la regidora municipal sobre la gestión del Alberque para Ancianos y le ofreció todo el apoyo que sea necesario de



acuerdo a sus funciones, a fin de hacer realidad esta iniciativa en beneficio de la población adulta mayor de la región Ayacucho.









## ACTIVIDAD 7: Reunión con el Regidor de la Municipalidad Metropolitana de Lima Manuel Siccha

La congresista Arlette Contreras se reunió, a través de la plataforma Zoom, con el regidor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Manuel Siccha para impulsar la aprobación de la Ley de Identidad de Género, el cual se encuentra en la Comisión de la Mujer y Familia. En dicha reunión la parlamentaria se comprometió acompañar esta solicitud, así como apoyar el activismo a favor de los derechos de las personas trans.

En la siguiente semana, el dictamen del referido proyecto fue aprobado por mayoría de votos en la Comisión de la Mujer y Familia, lo cual constituye un logro importante para la efectiva realización de los derechos humanos de personas trans.

Adicionalmente, desde el despacho se viene acompañando en la gestión sobre la posibilidad de implementar una Casa Refugio para personas trans.

Como respuesta inmediata se remitió el **oficio N° 086-2020-2021-GT-CMF-CACB/CR**, dirigido al alcalde la Municipalidad Metropolitana de Lima, solicitando un informe sobre la disponibilidad de inmuebles de la Municipalidad Metropolitana de Lima que podrían ser acondicionados y destinados como Casa Refugio a favor de las personas trans







## ACTIVIDAD 8: Reunión con el Gerente General y funcionarios de la Beneficencia Pública de Cajamarca

La congresista Arlette Contreras sostuvo una reunión de coordinación y articulación con funcionarios y el Gerente General de la Beneficencia Pública de Cajamarca, Msc. Juan Carlos Anyaypoma Acón, a fin de lograr la implementación de una Casa Refugio para mujeres víctimas de violencia en la región de Cajamarca.

Este es un trabajo que merece la máxima atención y felicitación por la forma cómo vienen organizándose para ayudar a las mujeres víctimas de la violencia, niñas y niños huérfanos, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Desde el Despacho venimos acompañando esta gestión a fin de articular su pedido de dotación de personal profesional y asistencia técnica por parte del MIMP, por lo que de manera inmediata trasladamos su solicitud para su debida atención.

Durante la reunión se abordaron los siguientes puntos sobre la implementación de la Casa de Refugio temporal para mujeres víctimas de violencia:

- El gerente de la SBC Juan Ayaypoma informó que la sociedad viene trabajando con los adultos mayores, niñas y niños, mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad.
- La finalidad es pública pese a que ya no son Unidad Ejecutora ni pliego presupuestal. Tienen ingresos propios por venta de nichos o alquiler de inmuebles.
- 3. La Casa Hogar Belén alberga a cerca de 50 niñas, niños abandonados.
- 4. Vienen solicitando la implementación de una Casa Refugio para mujeres víctimas de violencia ante el MIMP.
- 5. Vienen solicitando al MIMP el seguimiento de su solicitud de dotación de personal profesional para poner en funcionamiento de la casa Refugio.
- El MIMP ha precisado en reuniones anteriores que la implementación de las casas refugio es competencia de los gobiernos regionales y locales. El MIMP brinda asistencia técnica y apoyo institucional con profesionales permanentes y material logístico.
- La Casa Refugio tiene un total de 16 espacios con un aforo de 22 personas, y cumple con los lineamientos orientadores del ente rector para garantizar los servicios que brindará la Casa Refugio.



Como acción inmediata de esta reunión, se remitió el oficio N° **084-2020-2021-GT-CMF-CACB/CR**, dirigido a la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a fin de trasladar la solicitud de dotación de personal profesional de esta Casa Refugio para víctimas de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.





## ACTIVIDAD 9: Reunión de Trabajo con Funcionarios del MINSA, Congresistas autores de proyectos de ley y padres de familia de niños pacientes con cáncer.

La congresista Arlette Contreras, organizó una reunión de trabajo con el Ministerio de Salud donde participó el Viceministro de Salud Pública, Percy Minaya, la Directora de Prevención y Control del Cáncer, Reyna Bustamante, los Congresistas de la República autores de las iniciativas legislativas, Jorge Luis Pérez Flores, Hirma Alencastre Miranda, Luis Simeón Hurtado, Omar Merino López, quienes suscribieron un oficio multipartidario reiterando la solicitud de reglamentación de la Ley N° 31041, Ley de urgencia médica para la detección oportuna y atención integral del cáncer del niño y adolescente (**Ley de cáncer infantil**).

Como es de conocimiento público, el año pasado logramos aprobar la Ley 31041, Ley de Cáncer Infantil, una Ley sensible al sufrimiento de nuestras niñas y niños, y sus familias, una Ley que garantiza la cobertura universal y gratuita de niñas, niños y adolescentes con cáncer para su diagnóstico y tratamiento oportuno.

Sin embargo, el Poder Ejecutivo no la ha reglamentado aún pese a su reiterada insistencia pues el plazo para su reglamentación venció hace 6 meses atrás.

Ante esta preocupación se convocó al ministro de Salud (quien delegó representación en el viceministro de Salud Pública) y funcionarios del Minsa para que expliquen el porqué de este retraso. En la sesión también participaron congresistas autores de esta Ley, y manifestaron su enérgico rechazo a la omisión de su reglamentación por parte del Minsa.



- ✓ Como acción inmediata se remitió el oficio 277-2020-2021-CACB/CR, con la firma de todos los congresistas autores de las iniciativas legislativas que dieron origen a la Ley 31041, dirigido al Presidente de la República, con copia a la Presienta del Consejo de Ministros y al Ministro de Salud, a fin de que se disponga su inmediata reglamentación.
- ✓ Asimismo, se remitió el Oficio 278-2020-2021-CACB/CR, dirigido a la Defensoría del Pueblo, manifestado preocupación sobre la falta de reglamentación de la Ley N° 31041, Ley de urgencia médica para la detección oportuna y atención integral del cáncer del niño y adolescente (Ley de cáncer infantil)



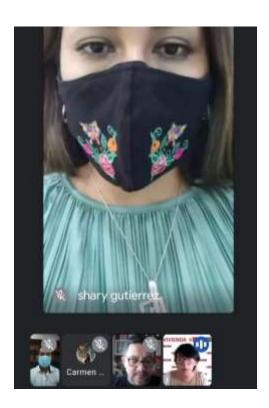


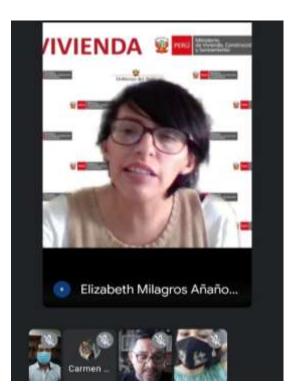


#### ACTIVIDAD 10: Reunión con la Viceministra de Vivienda.

La congresista Arlette Contreras, se reunió con la Viceministra de Vivienda, Elizabeth Añaños, debido a que, desde el despacho congresal, se viene acompañando en las diversas gestiones de la construcción de vivienda, dotación de acceso a agua potable y saneamiento de las familias de la comunidad Shipibo – Konibo de Cantagallo, que luego del incendio del 2016, perdieron sus viviendas.

❖ La viceministra de Vivienda informó que se viene adoptando algunas propuestas como la entrega de cerca de 238 departamentos a favor de las familias de la comunidad, que es parte del proyecto Alameda del Rímac. Sin embargo, la comunidad ha manifestado someterlo a profundo estudio y debate sobre esta propuesta porque los miembros de la comunidad tienen esa conexión histórica y cultural con la tierra que vienen ocupando.







#### ACTIVIDAD 11: Participación en el Foro "Mujeres jóvenes y su Rol en la Política

La congresista Arlette Contreras, participó en el Foro "Mujeres Jóvenes y su Rol en La Política Latinoamericana", organizado por la Alianza Global de Jóvenes Políticos de Colombia, a fin de compartir la experiencia de la participación de las y los jóvenes en la vida política del país.

Durante su presentación, precisó que viene impulsando una Agenda Mujer orientada a la lucha contra la violencia hacia las mujeres, niñas y niños, así como el empoderamiento femenino y la protección de las personas más vulnerables.

Asimismo, manifestó que, como parte de la Agenda Mujer, en el plano de la participación de las mujeres en la vida política del país, presentó 3 iniciativas legislativas que a la fecha ya son leyes:

- ✓ El Proyecto de Ley 4988/2020-CR, que reconoce la paridad y alternancia al 50% en los Consejos Regionales y Consejos Municipales de los Gobiernos Regionales y Municipales
- ✓ El Proyecto de Ley 5275-2020/CR que reconoce la paridad y alternancia al 50% en el Congreso de la República y Parlamento Andino.
- ✓ Y el Proyecto de Ley 5276-2020/CR contra el acoso y violencia política.

Finalizó reconociendo que el Perú se suma a los países del continente que ya han reconocido la paridad y alternancia al 50% como Argentina, Ecuador, México y Bolivia<sup>1</sup>.



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Fuente: Extraída de Peschard (2002) y actualizada, en ONPE, 2019.



## ACTIVIDAD 12: Viaje a distrito de Huipoca y Boquerón, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali, Perú.

La congresista Arlette Contreras visitó la provincia de Padre Abad, ubicado en el departamento de Ucayali, como parte de sus actividades de la se semana de representación parlamentaria, viajó junto a sus colegas parlamentarios, donde participó de la ceremonia de creación de los distritos de Huipoca y Boquerón, ubicados en dicha provincia.

En dicha visita destacó la importancia de descentralizar la administración pública a fin de garantizar el acceso a los servicios básicos que la población demanda como educación, salud, agua potable, saneamiento, internet y entre otras necesidades urgentes en los pueblos más alejados del país.





- ❖ El nuevo distrito de Huipoca se creó mediante Ley Nº 31133, promulgada el 08 de marzo 2021
- ❖ Y el distrito de Boquerón se creó mediante Ley Nº 31141, promulgada el 16 de marzo 2021.









